



Diezmarqued's



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQUENTA Y TRES.

Yo Juan de Torres, Alcalde de la Villa de Madrid, por
mandado de su Magestad, he visto y he visto
que el Sr. Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, ha comprado de
Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, un terreno
sitio en la Villa de Madrid, que
tiene de largo... y de ancho...
y que el Sr. Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, ha comprado de
Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, un terreno
sitio en la Villa de Madrid, que
tiene de largo... y de ancho...

Yo Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, he comprado de
Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, un terreno
sitio en la Villa de Madrid, que
tiene de largo... y de ancho...

Yo Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, he comprado de
Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, un terreno
sitio en la Villa de Madrid, que
tiene de largo... y de ancho...

Yo Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, he comprado de
Don Juan de Torres, Comendador de
San Juan de los Rios, un terreno
sitio en la Villa de Madrid, que
tiene de largo... y de ancho...

